

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 211.

PUCON, 23 ENE. 2012

V I S T O S :

1.- La Ley Nro. 20557 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2012.**

2.- El D.E. N° 2634 de fecha 14.12.2011 , el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2012.

3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias en Sesión Ordinaria N°270 de fecha 18.01.2012.

4.- El D.E. N° 1645 del 12.08.2011 que delega la función de firma Por Orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal Sr. Pablo Soto Araya.

5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- INCORPORASE EL SALDO INICIAL DE CAJA

al Presupuesto de Ingresos y Gastos municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	63.302
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	151.058
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	23.894
13.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	299.884
15	SALDO INICIAL DE CAJA	418.280
	TOTAL	M\$ 956.418

DISMINUCION DE INGRESOS

07.01	VENTA DE BIENES	120.000
	TOTAL	M\$ 120.000

AUMENTO DE GASTOS

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	700
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	53.716
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.150
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	8.323
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.026
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	30.351
22.05	CONSUMOS BASICOS	4.700
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.494
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	25.700
22.08	SERVICIOS GENERALES	27.998
22.09	ARRIENDOS	9.758
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	471
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20.711
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.322
24.01	AL SECTOR PRIVADO	12.828
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.600
26.01	DEVOLUCIONES	168
29.03	VEHICULOS	3.000
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	23.649
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	107
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	8.120
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	16.064
31.01	ESTUDIOS BASICOS	17.910

31.02
34.07

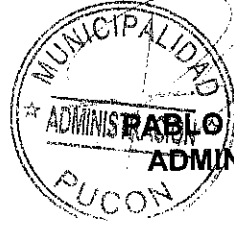
PROYECTOS
DEUDA FLOTANTE
TOTAL

527.505
1.047
M\$ 836.418

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden de la Sra. Alcaldesa



[Signature]
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

[Signature]
Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

PISA/GEMPA/SH/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.